

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOCATEL (SIRILO) DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Contacto Ciudadano es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema de Registro de Información de LOCATEL (SIRILO).

Los datos personales que recabados serán utilizados con la finalidad de brindar atención a través de redes sociales, chat en línea, SMS y línea telefónica (LOCATEL), a aquellas personas que soliciten los servicios de localización de personas extraviadas, reporte de vehículos desaparecidos, atención del consumo de sustancias psicoactivas; asistencia legal, médica, nutricional, psicológica, veterinaria, así como para proporcionar información sobre trámites y servicios que brinda la Administración Pública de la Ciudad de México.

El uso previsto que se le dará a los datos personales será generar registros institucionales sobre las solicitudes realizadas que permita dar seguimiento a los reportes de personas extraviadas y vehículos desaparecidos y canalizar a las personas con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad competentes para la atención y seguimiento sobre trámites y servicios, así como para disociar los datos personales a fin de no identificar a su titular, para fines estadísticos.

Asimismo, derivado de la Emergencia Sanitaria declarada en la Ciudad de México, brindar información a la ciudadanía relacionada con el COVID-19; dar atención a través de SMS, línea telefónica, aplicación móvil APP COVID-19 CDMX y videollamada a aquellas personas que soliciten la evaluación temprana (tamizaje); realizar el seguimiento, monitoreo de sintomatología, verificación del aislamiento de los casos confirmados de COVID-19; localizar a las personas que hayan resultado por tamizaje con sospecha o confirmación de COVID-19 por aplicación de prueba, para solicitarles los datos de las personas con las que tuvieron contacto antes y después de haber presentado síntomas de COVID-19, a fin de localizarlas e informarles que tuvieron contacto con una persona anonimizada, con sospecha o confirmación de COVID-19, para informarles sobre las medidas sanitarias que deben tomar; coordinar la entrega de apoyos; proporcionar orientación sobre medidas mínimas de sanidad que se deben llevar a cabo en el domicilio y en la vía pública ante la sospecha o confirmación de fallecimiento de alguna persona por COVID-19, canalización a la Secretaría de Salud para atención y en caso de requerir servicios de sanitización y/o traslado de personas fallecidas por sospecha o confirmación por COVID-19 en domicilio, hospitales y en la vía pública.

Como medida de prevención y contención del COVID-19 para la reanudación de actividades sociales, educativas y económicas hacia Nueva Normalidad de la Ciudad de México, se realizará un seguimiento, monitoreo y rastreo de casos positivos o sospechosos de posibles contagios de COVID-19 y de su red de contactos o ubicación de zonas de posible contagio, con el fin de controlar, contener y minimizar los riesgos de contagios de COVID-19 entre la población, mediante información recabada del tamizajes realizados por las personas a través de los canales habilitados por la Agencia Digital de Innovación Pública y de resultados positivos reportados por la Secretaría de Salud, para obtener la información relativa a los datos de contacto de las personas con que tuvo cercanía, para contactarlas, brindarles información y en su caso canalizarlas a las autoridades sanitarias para la aplicación de pruebas y aislamiento durante la espera del resultado, o bien, para que dichas autoridades practiquen visitas domiciliarias para aplicarles pruebas. Se disociarán los datos para realizar un análisis y monitorear los indicadores epidemiológicos que permitan medir la evolución de las medidas implementadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, ubicada en José Mariano Jiménez Número 13, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, con número telefónico 30900500 ext. 115.

Al haber descargado la APP COVID-19, el usuario de manera voluntaria y unilateral, podrá en cualquier momento eliminar el registro de la ubicación del dispositivo móvil (lugar donde fue descargada la aplicación y donde fue realizado el tamizaje), presionando el botón habilitado para tal efecto.

En caso de que haya recibido algún tipo de apoyo con recursos públicos, en cuyo proceso se haya utilizado alguno de los mecanismos tecnológicos a través de los cuales se recaba su información, deberá conservarse (salvo los datos de ubicación del dispositivo móvil) conforme a su ciclo de vida, atendiendo a las disposiciones aplicables en materias administrativa, contable, fiscal, jurídica e histórica de los datos personales para tratamientos ulteriores, que pueden ser disociación, minimización o supresión, entre otros, según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://covid19.cdmx.gob.mx/resources/docs/aviso.extendido.pdf>